

PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN PROYECTO NEXT GENERATION

Doña Almudena Bocanegra Jiménez, en calidad de Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

INFORMA

Que con fecha 29 de agosto de 2023 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de duración determinada vinculada a programas financiados con fondos europeos (DA quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del laboral, la garantía de la estabilidad del empleo y la transformación del mercado de trabajo) de dos puestos en Sevilla de Técnicos/as de Gestión para el proyecto Next Generation.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Formación mínima: diplomado/a universitario/a, ingeniero/a técnico/a, arquitecto/a técnico/a o grado u otro título equivalente relacionada con el puesto.
- Conocimientos en Economía y empresa, o Formación reglada y no reglada en área de conocimientos, Derecho administrativo, Derecho económico y fiscal, o conocimientos específicos: Departamento de asuntos jurídicos y fiscales, o Derecho fiscal o Departamentos de Administración y finanzas en general.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.
- Requisitos valorables: formación complementaria relacionada con el puesto de mínimo 25 horas por curso; experiencia de al menos 2 años en puesto similar en el sector.

Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes del Área de Medidas de Apoyo y un representante de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Estudio del Historial Profesional (máx. 6 puntos): 0,005 pto/hora en formación complementaria (máx. 2,5 pto), 0,04 pto/mes en experiencia en puesto equivalente (máx. 2,5 pto) y valoración del curriculum vitae en su conjunto (máx. 1 punto).

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	30/08/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmFE34CW7RC877YAPF8UMJDR9CE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia (www.aaiicc.es) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá realizarse una prueba de competencias junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2 puntos para la prueba y un máximo de 2 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección de dos candidaturas, una para cada puesto, y cuatro suplentes según orden de puntuación. De esta forma, si alguna de las candidaturas seleccionadas causara baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, esta se ofrecerá, si procede, a las candidaturas suplentes según dicho orden. Se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de las candidaturas seleccionadas.

La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	30/08/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmFE34CW7RC877YAPF8UMJDR9CE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	